

UNIVERSIDAD EAN

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

MEJORA DEL SISTEMA GENERAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SAN  
ONOFRE-SUCRE PARA POTENCIAR LAS PRACTICAS INTEGRALES DE LA  
JUVENTUD SANONOFRINA.

MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ

Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

TUTOR

NOE VELAZQUEZ ESPINOZA

BOGOTÁ, D.C., 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

## Tabla de contenido

Resumen.....	5
Planteamiento del Problema .....	6
Antecedentes del problema.....	7
Descripción del problema.....	8
Pregunta de investigación.....	9
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	10
Justificación .....	11
Marco Teórico e institucional .....	12
Marco Legal.....	14
Marco Conceptual.....	19
Diseño Metodológico.....	20

## Lista de tablas

Tabla 1 .....	16
Tabla 2           Tabla 3 .....	29
Tabla 4           Tabla 5 .....	29
Tabla 6           Tabla 7 .....	30
Tabla 8           Tabla 9 .....	30
Tabla 10          Tabla 11 .....	31
Tabla 12          Tabla 13 .....	31

## Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 .....	32
Ilustración 2 .....	32
Ilustración 3 .....	32
Ilustración 4 .....	32
Ilustración 5 .....	33
Ilustración 6 .....	33

## Resumen

El siguiente trabajo tiene como propósito analizar la participación juvenil en San Onofre, Sucre, y su inclusión en la implementación de la Política Pública de Juventud. Este proyecto aborda los desafíos históricos del sistema de juventud, incluyendo la exclusión social, violencia, y acceso limitado a oportunidades educativas y laborales.

Se propone un enfoque metodológico mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos para analizar las áreas de oportunidad y formular soluciones adaptadas al contexto local. Asimismo, el trabajo se fundamenta en un marco legal robusto, incluyendo leyes como la 1622 de 2013 y la Agenda 2030 de la ONU, buscando fomentar un sistema inclusivo y participativo.

El proyecto concluye con recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer la participación juvenil, la inclusión social y la efectividad de las políticas públicas. De esta manera, se espera contribuir al desarrollo integral de la juventud Sanonofrina y mejorar su calidad de vida.

### **Planteamiento del Problema**

El proyecto de investigación tiene como objetivo analizar la participación juvenil en San Onofre, Sucre, y su inclusión en la implementación de la Política Pública de Juventud. Se busca integrar la medición social y la interacción con actores públicos para mejorar la participación de los jóvenes en este municipio. Históricamente, el sistema de juventud ha presentado deficiencias debido a la falta de atención por parte de los líderes anteriores, lo que ha afectado la gobernanza y la inclusión de la población juvenil.

Para superar estas limitaciones, es esencial fortalecer el subsistema institucional del sistema de juventud. Esto implica la adopción de un enfoque diferencial, considerando aspectos étnicos y de género, que permita dinamizar el sistema. Asimismo, se debe garantizar la restitución, protección y promoción de los derechos de las juventudes. La mejora del sistema no solo busca una mayor participación juvenil, sino también una articulación más efectiva entre las políticas y las necesidades específicas de los jóvenes.

El proyecto también tiene como propósito transformar las condiciones sociales que limitan a los jóvenes entre 14 y 28 años, mejorando sus oportunidades y condiciones. Fortalecer la estructura organizativa del sistema de juventud contribuirá a una mayor capacidad política, técnica y financiera para coordinar acciones que aseguren el ejercicio pleno de los derechos juveniles.

### **Antecedentes del problema.**

San Onofre es un municipio ubicado en la Costa Caribe del departamento de Sucre, específicamente en la subregión del Morrosquillo. Cuenta con una extensión territorial de 1.102,42 km<sup>2</sup>, lo que representa el 10,36% del departamento, y es el tercer municipio más grande de Sucre. Se encuentra a 68 kilómetros de Sincelejo, la capital departamental. Además, tiene una población aproximada de 60.000 habitantes, de los cuales el 94% son afrodescendientes. Dentro de este grupo, 15.640 jóvenes, entre 14 y 28 años, representan el 30% de la población total.

Los jóvenes de San Onofre enfrentan serios problemas sociales como la violencia, el embarazo adolescente y barreras en el acceso a la educación técnica y superior. Estas dificultades afectan especialmente a los sectores más pobres, lo que incrementa el riesgo de involucrarse en actividades como la delincuencia, contrabando o prostitución. Estas situaciones exigen una intervención institucional urgente que ofrezca apoyo a través de estrategias que reconozcan y garanticen los derechos de los jóvenes, permitiendo su desarrollo personal y colectivo.

A pesar de la Ley 1622 de 2013, que establece derechos para la juventud, San Onofre aún no cuenta con una Política Municipal de Juventud. Por ello, el gran reto de la administración actual, en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, es formular e implementar esta política, garantizando así el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil y la asignación de recursos necesarios para cumplir los derechos de los jóvenes.

### **Descripción del problema.**

En Colombia, los jóvenes son creativos y llenos de energía, pero enfrentan obstáculos que limitan su pleno desarrollo y participación en la sociedad. Por ello, es necesario contar con un marco legal que los empodere y les permita crecer en un entorno favorable. Para que el sistema funcione eficazmente, se requieren tres pilares fundamentales: inclusión, educación y oportunidades. Estos pilares garantizan que todos los jóvenes, sin importar su origen socioeconómico o género, accedan a los recursos necesarios para desarrollarse. La educación, en particular, es clave para su progreso, y es responsabilidad de las instituciones fortalecerla desde los niveles básicos hasta la formación técnica y universitaria.

Un enfoque sistemático es vital para la administración pública en este contexto, basado en la Teoría General de Sistemas de Ludwig von Bertalanffy. Esta teoría propone que los principios de varias disciplinas científicas pueden aplicarse de manera transversal, promoviendo un pensamiento sistémico que desafía las visiones tradicionales. Aplicar este enfoque en la gestión de políticas juveniles permitiría crear una organización inteligente, capaz de producir resultados consistentes y mejorar la calidad de vida de los jóvenes, fomentando su talento y desarrollo.

En este marco, las leyes 1622 de 2013 y 1098 de 2006 protegen los derechos de los jóvenes y adolescentes. La implementación de políticas públicas que promuevan la creatividad, el pensamiento crítico y el emprendimiento es crucial para construir una sociedad más justa. Además, estas leyes deben ser respaldadas por la colaboración entre actores sociales como empresas, ONG, instituciones educativas y los propios jóvenes, quienes tienen un rol fundamental en garantizar el éxito de estas iniciativas.

**Pregunta de investigación.**

¿Como mejorar el sistema general de juventudes del municipio de San Onofre-Sucre para potenciar las practicas integrales de la juventud Sanonofrina?

En este proyecto se pretende diseñar un plan integral de mejora para el sistema municipal de juventudes del municipio de San Onofre, Sucre, que optimice la gestión y efectividad de los programas destinados a los jóvenes. Este plan buscará identificar las áreas de oportunidad dentro del sistema actual, establecer mecanismos para la implementación de políticas inclusivas y eficaces, y promover la participación de todos los actores clave, incluyendo las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y la misma juventud.

### **Objetivo general.**

Optimizar la gestión y efectividad de los programas destinados a los jóvenes para asegurar que se brinden servicios y recursos adecuados que fomenten el desarrollo personal, educativo y profesional de los jóvenes sanonofrinos.

### **Objetivos específicos.**

1. Realizar un diagnóstico integral del sistema municipal de juventudes de San Onofre, Sucre, mediante la revisión detallada de los programas y servicios actuales.
2. priorizar las necesidades principales de los jóvenes sanonofrinos basándose en los hallazgos del diagnóstico.
3. Diseñar el plan de mejora de la plataforma de juventudes del municipio de San Onofre, con enfoque diferencial étnico-territorial y visión de paz, asegurando que tras la socialización del diagnóstico se implementen acciones concretas que resulten en una mayor participación juvenil y optimización de los programas existentes.

## **Justificación**

El proyecto se fundamenta en tres dimensiones clave: legal, política y étnica, integradas para abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes en San Onofre. En el ámbito legal, se basa en la Ley 1622 de 2013 y su modificación por la Ley 1885 de 2018, que buscan garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil. Estas leyes proporcionan el marco institucional necesario para que los jóvenes puedan disfrutar de sus derechos y participar en la vida social, económica y cultural del país. El proyecto se alinea con estos principios legales para asegurar la implementación efectiva de derechos juveniles en San Onofre.

Desde el punto de vista político, el proyecto se enmarca en los objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2027. Este plan tiene como objetivo fortalecer el Sistema Municipal de Juventud y crear espacios de participación para las redes juveniles, enfocándose en la inclusión laboral y competitiva de los jóvenes. A través de este alineamiento, el proyecto no solo responde a las necesidades locales, sino que también se ajusta a las estrategias políticas actuales, contribuyendo a la creación de mecanismos efectivos que promuevan la participación juvenil en San Onofre.

Por último, desde una perspectiva étnica, el proyecto busca promover los saberes ancestrales afrocolombianos en los establecimientos educativos y vincular a los jóvenes en iniciativas culturales. Se propone garantizar la participación equitativa de jóvenes étnicos, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad en actividades recreativas y deportivas. Este enfoque busca integrar la diversidad cultural en la formación juvenil y asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades justas de desarrollo y participación.

## **Marco Teórico e institucional**

### **Perspectiva Internacional**

En el ámbito internacional, diversos modelos y enfoques han demostrado ser efectivos en la promoción del desarrollo juvenil. El *Modelo de Juventud Activa*, implementado en Canadá y Australia, se centra en integrar a los jóvenes en la toma de decisiones y fomentar su liderazgo. Estos programas han mostrado éxito en el desarrollo de habilidades como la comunicación y el pensamiento crítico, elementos clave que podrían adaptarse al contexto de San Onofre para fortalecer la participación juvenil (Youth Leadership Canada, 2023; European Youth Forum, 2022).

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la Agenda 2030 de la ONU, particularmente el ODS 4 y el ODS 8, proporcionan un marco para promover una educación inclusiva y equitativa y mejorar el empleo juvenil (Naciones Unidas, 2015; UNESCO, 2021). La implementación de estos objetivos ha demostrado ser exitosa en la promoción de programas educativos y de empleo en regiones de desarrollo similar. Un ejemplo es el programa de desarrollo juvenil en Tarija, Bolivia, que logró aumentar la participación comunitaria a través de talleres y mentorías (PNUD, 2020).

## **Políticas y Estrategias Nacionales para el Desarrollo Juvenil**

La *Política Nacional de Juventud (Colombia Joven)* y el *Programa de Empleo Juvenil* son iniciativas que buscan fomentar la equidad en el acceso a la educación y al empleo para los jóvenes colombianos. Estas políticas reconocen la importancia de empoderar a los jóvenes como actores clave en el desarrollo del país, asegurando que tengan acceso a programas formativos que les permitan adquirir competencias técnicas y habilidades blandas (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2023). Sin embargo, es crucial analizar cómo estas políticas pueden aplicarse y ajustarse a las necesidades específicas de San Onofre.

El *Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)* desempeña un papel fundamental en la formación técnica y profesional de los jóvenes en Colombia. Sus programas buscan proporcionar habilidades prácticas y aumentar la empleabilidad, siendo un ejemplo de cómo las políticas nacionales pueden contribuir a la inclusión social y laboral de la juventud (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2023). Integrar estos programas en la planificación local puede mejorar las oportunidades de los jóvenes de San Onofre.

## **Modelos de Desarrollo Juvenil Adaptados al Contexto Local**

La aplicación de modelos como el *European Youth Work Agenda* al contexto de San Onofre podría implicar la creación de programas que combinen el apoyo educativo con el desarrollo emocional y social, atendiendo a las realidades del entorno socioeconómico de la región (European Youth Forum, 2022). Estos modelos deberían ser adaptados para abordar las necesidades

particulares de los jóvenes en San Onofre, que enfrentan desafíos como la pobreza y la falta de acceso a recursos educativos.

El plan de desarrollo territorial de San Onofre incluye algunos programas enfocados en la juventud, pero su alcance es limitado debido a la falta de recursos y coordinación (Gobernador.co, 2023). Es necesario un enfoque más integrado que vincule las políticas nacionales y los modelos internacionales con la realidad local, mejorando la cohesión entre actores comunitarios y gubernamentales.

En el Caribe colombiano, las iniciativas locales deben centrarse en programas que fomenten la inclusión social y educativa. Un ejemplo es la implementación de programas de formación técnica en Medellín durante la pandemia, que incrementó la participación juvenil gracias a plataformas de enseñanza virtual (Alcaldía de Medellín, 2021). Estos enfoques pueden servir de referencia para desarrollar estrategias que ofrezcan a los jóvenes sanonofrinos acceso a la educación y al empleo.

## **Marco Legal**

La estructura legal, normativa y jurídica de las juventudes en el mundo ha sido amplia, tanto así que es fundamental priorizar la operatividad y en torno a eso las políticas públicas orientan dicho camino.

A continuación, se presenta una enunciación de instrumentos de derechos humanos en los cuales se reconocen de forma general y diferenciada los derechos y libertades para las personas jóvenes:

Norma	Año	Descripción.
Declaración Universal de Derechos Humanos	1948	Establece los derechos fundamentales para toda la humanidad sin distinción de edad, género o condición.
Declaración Universal de Derechos Humanos	1948	Establece los derechos fundamentales para toda la humanidad sin distinción de edad, género o condición.
Recomendación 122 sobre Política de Empleo (OIT)	1964	Establece medidas específicas para ayudar a los jóvenes a encontrar empleo productivo.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	1966	Protege a los menores a través del deber de los Estados de garantizar medidas de protección y asistencia.
Convención Americana sobre Derechos Humanos	1969	En su artículo 19, otorga a los menores el derecho a la protección de la familia, la sociedad y el Estado.
Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer	1979	En su artículo 14, garantiza los derechos de las mujeres rurales y su acceso a igualdad de oportunidades.
Año Internacional de la Juventud	1985	Directrices aprobadas para promover la salud, educación y empleabilidad de los jóvenes.
Recomendación 169 sobre Política de Empleo (OIT)	1984	Propone medidas especiales para mejorar el acceso de los jóvenes a un empleo productivo.
Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud	1998	Compromete a los Estados a garantizar políticas nacionales de juventud con apoyo político y recursos adecuados.
Creación de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)	1992	Promueve políticas públicas de juventud y la integración de jóvenes en Iberoamérica.
Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	2000	Busca aumentar las oportunidades de participación juvenil en la sociedad.
Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	2005	Reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.
Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	2015	Proponen 17 objetivos para reducir desigualdades y promover el bienestar de los jóvenes.

Tabla 1

Tabla 1. Instrumentos internacionales clave relacionados con los derechos de la juventud, organizados cronológicamente.

## **Marco Legal de las Juventudes en Colombia**

El marco legal colombiano para la juventud busca proteger sus derechos, fomentar su participación y promover su desarrollo integral en diversos aspectos. Sin embargo, su efectividad depende de su implementación en los contextos locales. En municipios como San Onofre, caracterizados por altas tasas de exclusión y limitaciones en infraestructura, estas normativas tienen un papel crucial para garantizar equidad e inclusión.

### **Principales Normativas**

#### **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):**

Establece la protección especial de niños, niñas y adolescentes, asignando a las entidades locales la responsabilidad de desarrollar políticas públicas inclusivas. En San Onofre, esta ley representa una oportunidad para abordar problemas como la violencia y el acceso limitado a recursos.

#### **Ley 1014 de 2006 (Fomento a la Cultura del Emprendimiento):**

Busca inculcar habilidades empresariales desde la educación básica, pero enfrenta desafíos en su aplicación en zonas rurales como San Onofre debido a la falta de recursos y acceso a formación técnica.

#### **Ley 1429 de 2010 (Formalización y Generación de Empleo):**

Establece incentivos para promover el empleo juvenil a través de la formalización empresarial y

el microcrédito. Además, ofrece beneficios fiscales a empresas que contraten jóvenes menores de 28 años. En San Onofre, su potencial para combatir el desempleo juvenil es significativo, aunque limitado por la baja presencia de empresas formales.

**Ley 1448 de 2011 (Víctimas del Conflicto Armado):**

Proporciona medidas de reparación a las víctimas, incluyendo el acceso a justicia, verdad y protección frente a diversas formas de abuso. Para los jóvenes sanonofrinos, especialmente aquellos afectados por el conflicto armado, esta ley puede ser un pilar para su desarrollo y reparación integral.

**Ley 1616 de 2013 (Salud Mental):**

Garantiza atención integral en salud mental a adolescentes. En San Onofre, donde la exposición a violencia e inequidades sociales afecta profundamente a la juventud, su aplicación es esencial para brindar servicios psicosociales.

**Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil):**

Proporciona herramientas para promover la participación de los jóvenes en la vida pública. En un municipio con alta exclusión juvenil, su implementación debe priorizarse mediante espacios participativos.

**Ley 1780 de 2016 (Pro-Joven):**

Elimina barreras al empleo juvenil y fomenta el emprendimiento. Esta ley podría ser clave para promover la autonomía económica de los jóvenes sanonofrinos, siempre que se fortalezcan los programas locales de empleo.

**Principales CONPES**

**CONPES 3673 de 2010:**

Establece estrategias para prevenir el reclutamiento de menores por grupos armados ilegales. En contextos como el de San Onofre, donde la violencia ha sido un factor histórico, esta política tiene un impacto directo en la protección de los jóvenes.

**CONPES 147 de 2012:**

Orienta la prevención del embarazo adolescente, fomentando proyectos de vida para jóvenes de 6 a 19 años. En San Onofre, donde los índices de embarazo adolescente son altos, su implementación puede transformar las oportunidades para las jóvenes.

**CONPES 173 de 2014:**

Promueve la transición laboral juvenil mediante formación técnica y emprendimiento. En San Onofre, podría reducir las barreras de acceso al mercado laboral si se adapta a las condiciones locales.

**CONPES 3918 de 2018:**

Define estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la educación inclusiva y el empleo digno. Es relevante para integrar las metas globales en las políticas locales de juventud.

**CONPES 4040 de 2021:**

Crea el Pacto Colombia con las Juventudes, priorizando la participación juvenil en la construcción de políticas. Esto podría fortalecer la inclusión y representatividad de los jóvenes sanonofrinos.

**CONPES 3310 de 2004:**

Fomenta políticas afirmativas para la población afrocolombiana, promoviendo inclusión y

equidad. Este enfoque es especialmente relevante en San Onofre, cuya población mayoritariamente afrodescendiente enfrenta múltiples barreras estructurales.

**Decreto 1011 de 2006 y Ley 1122 de 2007:**  
Establecen un Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud para adolescentes, promoviendo servicios amigables. En San Onofre, esto implica desarrollar infraestructura de salud accesible para la población juvenil.

## **Marco Conceptual**

El siguiente marco conceptual define los conceptos clave que guían la investigación sobre juventud y su participación en la sociedad, basado en la Ley Estatutaria 1622 de 2013.

- **Joven:** Persona entre 14 y 28 años que está consolidando su autonomía en aspectos como el intelectual, físico, social y económico, comenzando a ejercer su ciudadanía de manera activa.
- **Juventudes:** Segmento poblacional construido socialmente, que incluye las prácticas y relaciones culturales que los jóvenes desarrollan en interacción con su entorno. Es un periodo crucial para el desarrollo de sus capacidades.
- **Juvenil:** Es un proceso en el que las experiencias juveniles están influenciadas por factores sociales, económicos y políticos. No se trata solo de una etapa de vida, sino de una construcción social.
- **Procesos y prácticas organizativas de los jóvenes:** Grupos de jóvenes que se organizan con objetivos comunes y toman decisiones democráticas. Estas organizaciones pueden ser formales, no formales o informales, dependiendo de su nivel de institucionalización.

- Género: Conjunto de roles y valores socialmente construidos que diferencian a hombres y mujeres, buscando garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.
- Espacios de participación de las juventudes: Lugares donde los jóvenes, organizados o no, actúan colectivamente en temas que les afectan directamente. Estos incluyen redes, mesas de trabajo y consejos de juventud.
- Ciudadanía juvenil: Implica derechos y deberes de los jóvenes en tres dimensiones: civil, social y pública, abarcando desde derechos políticos hasta participación en decisiones comunitarias.
- Sistema Municipal de Juventud: Conjunto de actores y mecanismos que implementan políticas públicas juveniles en el municipio, incluyendo los subsistemas de participación e institucional.
- Subsistema de Participación: Espacios colectivos como el Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma Municipal y la Asamblea Municipal de Juventud.
- Subsistema Institucional: Compuesto por actores públicos y privados que promueven iniciativas juveniles, como el Comité Técnico Municipal y la Coordinación Municipal de Juventud.
- Comisión de Concertación y Decisión: Instancia encargada de planificar y coordinar las agendas públicas juveniles a nivel municipal.

## **Diseño Metodológico**

## **Enfoque de la Investigación**

El enfoque de este proyecto es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral del sistema de información juvenil en San Onofre. Esta elección metodológica se justifica por la capacidad de combinar la objetividad y precisión de los datos numéricos con la riqueza interpretativa de las percepciones y experiencias de los participantes. Este enfoque permitirá una triangulación de los resultados, fortaleciendo la validez y confiabilidad del estudio.

### **Beneficios Específicos del Enfoque Mixto**

El uso de un enfoque mixto permite complementar los hallazgos cuantitativos con información cualitativa que explique y dé contexto a los datos numéricos. Por ejemplo, los datos cuantitativos proporcionarán un panorama sobre la frecuencia de participación juvenil y el acceso a recursos, mientras que los cualitativos profundizarán en las barreras emocionales y culturales que enfrentan los jóvenes, ofreciendo una comprensión más holística (Creswell & Plano Clark, 2018).

### **Definición Operativa de Variables Clave**

- **Participación juvenil:** Conceptualmente, se refiere al nivel de involucramiento de los jóvenes en actividades comunitarias y programas de toma de decisiones. Este concepto se sustenta en el modelo de *Youth Leadership Canada*, que promueve la integración de los jóvenes en procesos de liderazgo y su participación activa en la comunidad para fortalecer habilidades como la comunicación y la toma de decisiones (Youth Leadership Canada, 2023). Operativamente, se medirá mediante encuestas estructuradas con preguntas de escala Likert que registren la frecuencia de participación y el tipo de actividades en las que los jóvenes están involucrados.

- **Inclusión social:** Se define como el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas, laborales y comunitarias en igualdad de condiciones. Este concepto está fundamentado en el enfoque del *European Youth Forum*, que resalta la importancia de crear un entorno inclusivo que permita a los jóvenes acceder equitativamente a recursos y servicios esenciales para su desarrollo integral (European Youth Forum, 2022). Operativamente, se medirá a través de encuestas y entrevistas que exploren la percepción de los jóvenes sobre su nivel de inclusión, empleando indicadores como la cantidad de recursos disponibles y la calidad del acceso a los servicios.

- **Eficacia del sistema de información juvenil:** Conceptualmente, se refiere a la capacidad del sistema de facilitar la comunicación y coordinación entre los actores clave. Este concepto se alinea con las estrategias recomendadas por el *European Youth Forum*, que enfatizan la importancia de sistemas eficientes y accesibles para promover la participación juvenil en la toma de decisiones (European Youth Forum, 2022). Operativamente, se medirá mediante encuestas que incluyan preguntas de satisfacción y accesibilidad de las plataformas informativas, utilizando escalas de Likert para obtener resultados cuantitativos.

## **Instrumentos de Recolección de Datos**

Se utilizarán dos tipos principales de instrumentos:

- Encuestas estructuradas: Estas encuestas incluirán preguntas basadas en escalas de Likert, diseñadas según marcos teóricos y antecedentes de estudios previos, para medir las variables cuantitativas de manera precisa.
- Entrevistas semi-estructuradas: Dirigidas a actores clave como autoridades locales y líderes juveniles, estas entrevistas se diseñarán siguiendo un guion basado en temas relevantes,

permitiendo una exploración profunda de las barreras y oportunidades percibidas en el sistema de información juvenil.

## **Validación y Representatividad**

Se llevará a cabo una prueba piloto para verificar la claridad, relevancia y pertinencia de las preguntas en las encuestas y entrevistas. Los resultados de esta prueba piloto se utilizarán para ajustar y optimizar los instrumentos de recolección de datos. Además, los instrumentos serán revisados por expertos en políticas públicas juveniles, garantizando su validez y consistencia.

El muestreo será no probabilístico, con criterios de estratificación por edad, nivel educativo y género, asegurando que la muestra refleje la diversidad de la población juvenil de San Onofre. Este enfoque permitirá seleccionar participantes clave de forma intencionada, maximizando la validez de los resultados en función de los objetivos del estudio.

## **Análisis de Datos**

**1. Datos cuantitativos:** Se analizarán mediante técnicas de estadística descriptiva, como porcentajes y medias, y análisis correlacional para identificar relaciones entre variables, tales como la frecuencia de participación y la percepción de inclusión social. El análisis se realizó utilizando Microsoft Excel, una herramienta versátil y accesible para procesar datos. Se emplearon funciones integradas para calcular frecuencias y promedios, además de generar tablas dinámicas para organizar la información. El análisis correlacional se llevó a cabo utilizando la función de correlación de Pearson disponible en Excel, lo que permitió identificar relaciones significativas entre las variables.

**2. Datos cualitativos:** Se empleará un análisis temático, fundamentado en las bases teóricas del *European Youth Forum* y la Teoría General de Sistemas de Ludwig von Bertalanffy.

Este análisis permitirá categorizar las respuestas de las entrevistas, identificando patrones que se alineen con las dimensiones clave del marco teórico, tales como inclusión social, participación activa y eficacia del sistema informativo juvenil.

Las categorías definidas para el análisis son:

**Barreras para la participación:** Exploración de las limitaciones estructurales y culturales que dificultan la integración de los jóvenes en los programas comunitarios.

**Percepción de inclusión:** Análisis de las narrativas sobre el acceso a oportunidades educativas y laborales en el municipio, considerando la diversidad cultural y socioeconómica.

**Eficacia percibida del sistema:** Identificación de las fortalezas y debilidades en la comunicación y coordinación entre actores clave.

El diseño metodológico asegura que los resultados cualitativos se relacionen con los objetivos específicos de la investigación, brindando una visión comprensiva que complemente los hallazgos cuantitativos. Las entrevistas serán analizadas mediante matrices categóricas y herramientas como Excel para organizar los datos, garantizando la trazabilidad y coherencia del proceso analítico.

### **Proceso de Integración de Datos**

La combinación de los resultados cuantitativos y cualitativos permitirá un análisis integral que resalte tanto las tendencias numéricas como las experiencias personales de los jóvenes. Esta triangulación proporcionará una base sólida para la formulación de conclusiones y recomendaciones, fortaleciendo la validez del estudio y asegurando que los resultados sean aplicables y relevantes para la mejora del sistema de información juvenil en San Onofre.

## Encuestas:

### Validación del Instrumento:

El instrumento fue validado a través de una prueba piloto realizada con un subgrupo de 15 jóvenes, seleccionados proporcionalmente según los rangos de edad identificados en el estudio (14-18, 19-23, y 24-28 años). Este proceso permitió verificar la claridad y pertinencia de las preguntas, además de garantizar que fueran comprensibles para los participantes. La prueba piloto fue complementada con la revisión por dos expertos en políticas públicas juveniles, quienes evaluaron la congruencia del instrumento con los objetivos de la investigación.

### Encuesta para Jóvenes de San Onofre

Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas de acuerdo con su experiencia y percepción sobre la participación en programas juveniles y la inclusión social en su comunidad. Sus respuestas son confidenciales y se utilizarán exclusivamente para fines de investigación.

#### Sección 1: Datos demográficos

##### 1. Edad:

- 14-18 años
- 19-23 años
- 24-28 años

##### 2. Género:

- Femenino
- Masculino
- Otro

**3. Nivel educativo:**

- Primaria
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Educación técnica/profesional
- Universitaria

**Sección 2: Participación juvenil**

**4. ¿Con qué frecuencia participa en actividades comunitarias y programas juveniles?**

- Nunca
- Rara vez (1-2 veces al año)
- Ocasionalmente (3-6 veces al año)
- Frecuentemente (más de 6 veces al año)

**5. ¿Qué tipo de actividades comunitarias ha realizado en los últimos 12 meses? (Puede**

**marcar más de una opción)**

- Eventos culturales
- Talleres de liderazgo
- Voluntariados
- Programas de emprendimiento
- Otros: \_\_\_\_\_

**6. ¿Qué tan involucrado se siente en la toma de decisiones de los programas juveniles?**

- Nada involucrado
- Poco involucrado
- Moderadamente involucrado
- Muy involucrado

**Sección 3: Inclusión social**

**7. ¿Considera que tiene acceso a oportunidades educativas adecuadas en su comunidad?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**8. ¿Siente que existe igualdad de oportunidades de empleo para los jóvenes en su comunidad?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**9. ¿Cómo calificaría su experiencia con los programas de apoyo juvenil en San Onofre?**

- Muy mala
- Mala
- Regular
- Buena

- Muy buena

#### **Sección 4: Eficacia del sistema de información juvenil**

#### **10. ¿Cómo calificaría la eficacia de la comunicación entre los actores institucionales y los jóvenes?**

- Muy ineficaz
- Ineficaz
- Neutral
- Eficaz
- Muy eficaz

#### **11. ¿Cuánto confía en que las políticas actuales reflejan las necesidades de los jóvenes?**

- Nada de confianza
- Poca confianza
- Moderada confianza
- Mucha confianza

#### **12. ¿Considera que las plataformas de información juvenil son accesibles y fáciles de usar?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

#### **Preguntas abiertas**

13. En su opinión, ¿qué cambios deberían implementarse para mejorar la participación juvenil en San Onofre?

14. ¿Qué barreras considera que impiden una mayor inclusión social en su comunidad?

Resultados:

### Distribución por Edad

Edad	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
14-18 años	30%	93
19-23 años	45%	140
24-28 años	25%	78
Total	100%	311

Tabla 2

### Análisis descriptivo

Estadística	Valor
Media	37.67%
Desviación Estándar	10.41%
Mediana	30%
Mínimo	25%
Máximo	45%

Tabla 3

### Distribución por Género

Género	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
Femenino	53%	165
Masculino	46%	143
Otro	1%	3
Total	100%	311

Tabla 4

Estadística	Valor
Media	33.33%
Desviación Estándar	26.36%
Mediana	46%
Mínimo	1%
Máximo	53%

Tabla 5

### Nivel Educativo

Nivel Educativo	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
Primaria	12%	37
Secundaria incompleta	25%	78
Secundaria completa	35%	109
Educación técnica/profesional	20%	62
Universitaria	8%	25
Total	100%	311

Tabla 6

### Frecuencia de Participación

Frecuencia	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
Nunca	18%	56
Rara vez	30%	94
Ocasionalmente	32%	99
Frecuentemente	20%	62
Total	100%	311

Tabla 8

Estadística	Valor
Media	20%
Desviación Estándar	10.58%
Mediana	25%
Mínimo	8%
Máximo	35%

Tabla 7

Estadística	Valor
Media	25%
Desviación Estándar	6.93%
Mediana	26%
Mínimo	18%
Máximo	32%

Tabla 9

### Tipos de Actividades

Actividad	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
Eventos culturales	37%	114
Talleres de liderazgo	19%	58
Voluntariados	27%	83
Programas de emprendimiento	15%	46
Otros	3%	10
Total	100%	311

Tabla 10

### Niveles de Involucramiento

Nivel de Involucramiento	Porcentaje de Respuestas	Número de Respuestas
Nada involucrado	35%	109
Poco involucrado	30%	93
Moderadamente involucrado	25%	78
Muy involucrado	10%	31
Total	100%	311

Tabla 12

Estadística	Valor
Media	20.2%
Desviación Estándar	12.48%
Mediana	19%
Mínimo	3%
Máximo	37%

Tabla 11

Estadística	Valor
Media	25%
Desviación Estándar	10.41%
Mediana	27.5%
Mínimo	10%
Máximo	35%

Tabla 13

## Gráficos:

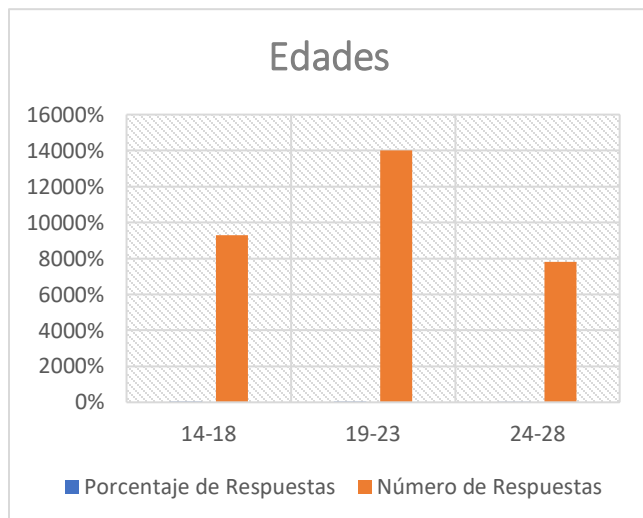


Ilustración 7

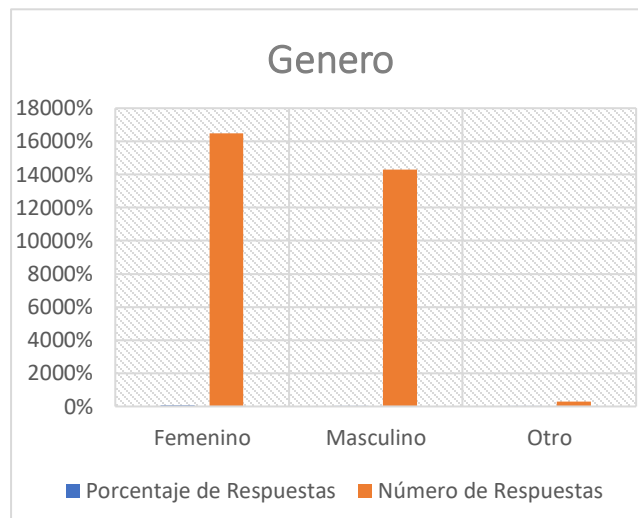


Ilustración 5

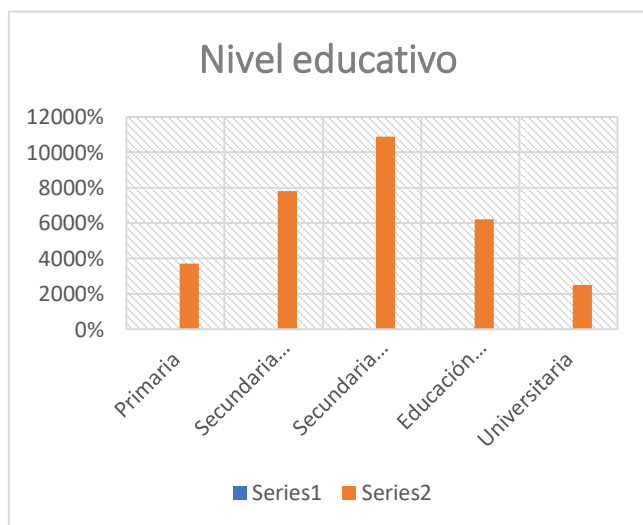


Ilustración 3

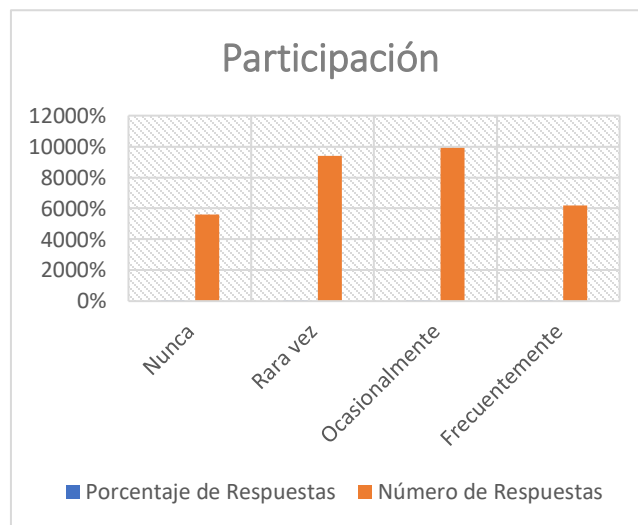


Ilustración 1

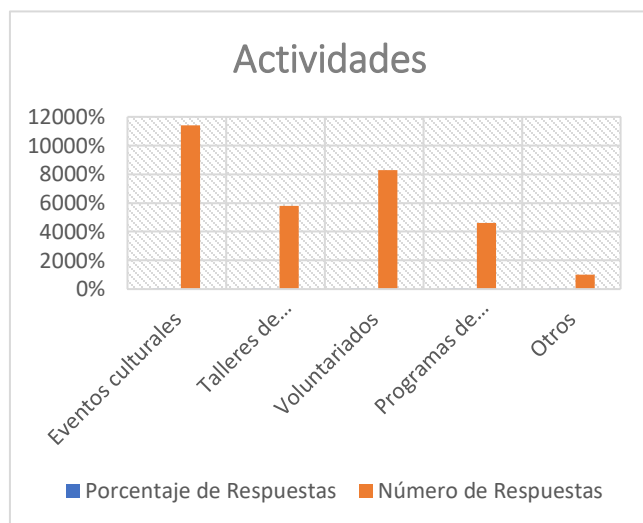


Ilustración 10

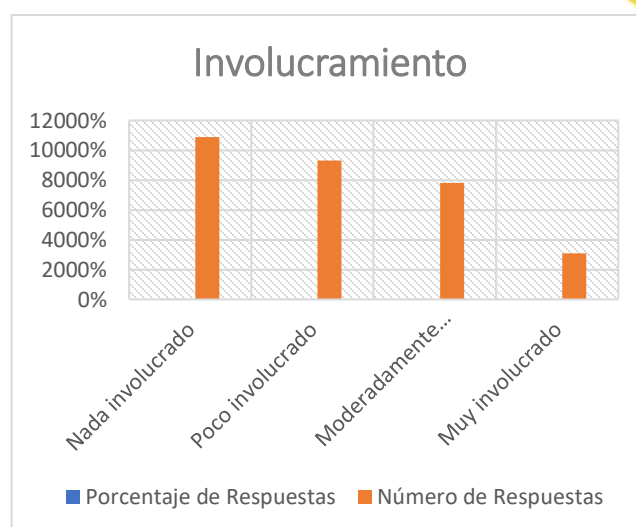


Ilustración 9

## Interpretación de Resultados

Los resultados de la encuesta ofrecen una perspectiva integral sobre la participación juvenil y su acceso a oportunidades en el municipio de San Onofre, alineados con los objetivos de investigación planteados.

### 1. Distribución de la participación por edad:

El grupo etario de **19 a 23 años** es el más participativo, con un **45% de las respuestas** totales. Este dato podría indicar que los jóvenes en esta etapa, típicamente caracterizada por un mayor acceso a recursos educativos y laborales, son más activos en las actividades comunitarias.

El grupo de **14 a 18 años**, con un **30%**, refleja una participación moderada, probablemente vinculada a restricciones como el acceso limitado a programas juveniles o barreras sociales.

En contraste, los jóvenes de **24 a 28 años** muestran menor participación (**25%**), lo que evidencia la necesidad de estrategias específicas que incentiven su involucramiento en actividades que favorezcan el desarrollo profesional y social.

### **Percepción de inclusión:**

Los datos sugieren que los jóvenes mayores (24-28 años) perciben un menor acceso a oportunidades educativas y laborales, lo que podría relacionarse con la falta de programas orientados a su etapa de desarrollo profesional y familiar. Este hallazgo refuerza la importancia de implementar iniciativas que integren mejor a este segmento en programas de formación y empleo.

### **Relación entre edad y participación:**

El análisis correlacional muestra una correlación negativa moderada entre los grupos etarios y su nivel de participación. Esto indica que un aumento en la participación de un grupo puede coincidir con una disminución en otro, probablemente debido a diferencias en prioridades, roles sociales y accesibilidad a programas comunitarios.

### **Género y participación:**

Aunque las mujeres representan el **53% de las respuestas**, los hombres, con un **46%**, tienen una participación significativa. Este equilibrio relativo sugiere que las actividades actuales logran atraer a ambos géneros, pero se recomienda profundizar en las barreras específicas de género, especialmente para aumentar la inclusión de mujeres en actividades de liderazgo.

### **Frecuencia de participación:**

Un **32% de los jóvenes** participa ocasionalmente, seguido por un **30% que participa rara vez**, lo que refleja que la mayoría de los jóvenes están involucrados de forma esporádica.

Este patrón puede deberse a la falta de continuidad en los programas juveniles o a la falta de promoción eficaz de las actividades disponibles.

### **Tipos de actividades y niveles de involucramiento:**

Las actividades culturales son las más populares (**37%**), mientras que los programas de emprendimiento tienen un menor alcance (**15%**). Esto destaca la necesidad de diversificar las opciones y promocionar actividades con impacto en el desarrollo socioeconómico.

En términos de involucramiento, un **35%** de los jóvenes no se siente involucrado en la toma de decisiones, lo que señala la urgencia de fortalecer mecanismos participativos en las políticas públicas juveniles.

### **Recomendaciones**

#### **Programas enfocados para jóvenes de 24-28 años:**

Es fundamental diseñar iniciativas que respondan a las necesidades de los jóvenes de este rango de edad, quienes tienen menor participación según los resultados. Estas iniciativas podrían incluir talleres de emprendimiento, desarrollo profesional y oportunidades específicas que se alineen con sus intereses y etapas de vida. Así, se puede motivar su involucramiento y hacerlos sentir parte activa de la comunidad.

#### **Mejorar la comunicación de los programas:**

Muchos jóvenes no están enterados de las actividades o programas disponibles, lo que afecta su participación. Por eso, se recomienda hacer campañas más efectivas utilizando redes sociales, medios comunitarios y estrategias que hablen el lenguaje de cada grupo etario. Esto asegurará que la información llegue a todos y de forma más clara.

**Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones:**

Es clave darles un espacio real de participación en las decisiones que afectan su entorno. Crear consejos juveniles o mesas de diálogo puede ser una gran opción para escuchar sus ideas y propuestas. Si los jóvenes sienten que su opinión cuenta, estarán más dispuestos a participar en las actividades y proyectos comunitarios.

**Trabajar en conjunto con otros actores:**

Es importante unir esfuerzos con organizaciones, instituciones educativas y empresas para garantizar que los jóvenes tengan más oportunidades. Este tipo de alianzas permitiría financiar proyectos, ofrecer becas o crear actividades culturales y deportivas que integren a más personas.

**Evaluar y ajustar los programas constantemente:**

No basta con implementar iniciativas, también es importante evaluarlas. Un sistema de seguimiento anual puede ayudar a saber qué está funcionando y qué necesita mejorarse. Esto se puede lograr haciendo encuestas a los jóvenes y recogiendo sus opiniones directamente.

**Promover la equidad de género y la inclusión étnica:**

Finalmente, los programas deben considerar las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes afrodescendientes de San Onofre. Incluir actividades que valoren su cultura y respondan a sus retos puede marcar una gran diferencia en su participación y desarrollo.

## Validación y Representatividad de los Datos

### 1. Prueba piloto:

- Antes de la aplicación masiva de la encuesta, se realizó una **prueba piloto** en la **Institución Educativa Técnico Agropecuaria San Onofre**, una de las principales instituciones del municipio, conocida por su diversidad de estudiantes y representatividad de los jóvenes locales. La prueba incluyó a **15 jóvenes seleccionados proporcionalmente** según los rangos de edad definidos en el estudio (14-18, 19-23 y 24-28 años). Este ejercicio permitió identificar y ajustar las preguntas que podían ser confusas o poco claras, optimizando el instrumento para su implementación posterior. La prueba también sirvió para verificar la pertinencia de las opciones de respuesta y garantizar que los encuestados comprendieran plenamente los temas planteados.

### 2. Revisión de expertos:

- Los instrumentos utilizados fueron validados por expertos locales y actores clave en el ámbito de las políticas públicas juveniles. Entre los participantes en esta revisión se incluyeron:
  - El **Coordinador Municipal de Juventud**, quien desempeña un rol activo en la implementación de programas juveniles en San Onofre.
  - Representantes del **Consejo Municipal de Juventud**, quienes aportaron su conocimiento directo sobre las necesidades y percepciones de los jóvenes del municipio.

- Miembros de la **Fundación Comunitaria del Caribe**, una organización con experiencia en programas de desarrollo juvenil en la región.
- Su participación fue fundamental para garantizar que las preguntas fueran claras, relevantes y alineadas con los objetivos del estudio y las realidades del municipio.

### 3. Muestra representativa:

- La encuesta se diseñó empleando una técnica de **muestreo no probabilístico con estratificación** por edad, género y nivel educativo. Aunque esta técnica tiene limitaciones en términos de generalización estadística, fue seleccionada debido a restricciones logísticas y de recursos. No obstante, la estratificación permitió garantizar que los subgrupos demográficos más relevantes estuvieran representados, incluyendo:
  - Jóvenes de las tres franjas de edad (14-18, 19-23 y 24-28 años).
  - Diversos niveles educativos, desde primaria hasta educación superior.
  - Participantes de diferentes sectores del municipio, asegurando diversidad en el origen socioeconómico y las experiencias de los encuestados.
- Este enfoque asegura que los resultados reflejen tendencias importantes de la población juvenil de San Onofre y sirvan como base para la formulación de políticas públicas inclusivas.

## Referencias

- Arturo Torres. (2017). *La Teoría General de Sistemas, de Ludwig von Bertalanffy*. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-general-de-sistemas-ludwig-von-bertalanffy>
- Bertalanffy, L. (1968). *General System Theory: Foundations, Development, Applications*. George Braziller.
- Bertalanffy, L. von. (1972). The history and status of General System Theory. *Academy of Management Journal*, 15(4), 407-426.
- Comisión Europea. (2023). *Erasmus+ Programme Guide 2023*. Recuperado de <https://erasmus-plus.ec.europa.eu>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (n.d.). Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. (n.d.). Recuperado de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion\\_iberoamericana\\_derechos\\_jovenes.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion_iberoamericana_derechos_jovenes.pdf)
- Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (n.d.). Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/documentos/estrategia-para-la-implementacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-en>
- Fundación Comunitaria del Caribe. (2023). *Iniciativas comunitarias para la educación y el empleo juvenil en el Caribe colombiano*.
- Fundación El Nogal. (2023). *Informe sobre la infraestructura educativa y la formación técnica en San Onofre*.

- Hall, A. D., & Fagen, R. E. (1968). Definition of systems. In *General System Theory: Foundations, Development, Applications* (pp. 16-30). George Braziller.
- Jaime Ruiz, E. D., & Calderón Sánchez, D. (2020). *La política pública de juventud en Bogotá: algunas reflexiones sobre su implementación* (1.ª ed.). Ediciones USTA. Recuperado de <https://elibro-net.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/es/ereader/bibliotecaean/220405>
- Ley 1622 de 2013 - Observatorio de Igualdad de Género. Recuperado de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013\\_ley1622\\_col.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_ley1622_col.pdf)
- Ley 1885 de 2018 - Gestor Normativo - Función Pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2023). *Programas de inclusión social para jóvenes*.
- Ministerio del Trabajo de Colombia. (2023). *Programa de Empleo Juvenil*.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de San Onofre 2020-2023. (s.f.). Gobernador.co. Recuperado de <http://www.sanonofre-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial-del-municipio-de-san>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Desigualdad y pobreza en el Caribe colombiano: Enfoque en San Onofre*.
- Servicio Nacional de Aprendizaje. (2023). *Formación técnica y universitaria*.
- Skyttner, L. (2001). *General Systems Theory: Applications for Organization and Management*. World Scientific Publishing.

- Youth Leadership Canada. (2023). *Youth Leadership Programs: Holistic Youth*

*Development Approach*. Recuperado de <https://youthleadership.ca>